

V JORNADAS DE BIBLIOTECARIOS DEL CHUBUT

Conclusiones Mesa 10:

Accesibilidad física y señalética

Consigna:

¿Hay aspectos que agregar al artículo?

¿Las bibliotecas del Chubut cumplen con los criterios analizados?

En esta mesa nos encontrábamos 10 bibliotecarios, de las cuales 3 correspondían a otra provincias.

Comenzamos el debate basándonos en el Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre bibliotecas públicas de 1994.

Pudimos concluir que:

- Las bibliotecas analizadas, cumplen, en general, con la posibilidad de transporte para llegar hasta ellas.
- No se cumplen en general con la cartelería, que indique la existencia de biblioteca, por ejemplo en una avenida cercana.
- Los accesos principales se encuentran en condiciones tanto al ancho como la señalización. Cabe mencionar que en casi todas estas Unidades de Información se encuentran dentro y dependiendo de otra institución.
- La parte interior de las Unidades de información en la mayoría, no se encuentra adecuadas para ser utilizadas por personas de distintas capacidades, tanto en la parte edilicia, mobiliarios, como tecnológico. Los bibliotecarios con buena voluntad ayudan a estos usuarios a acomodarse en lugares donde, si bien no son los adecuados, se puedan sentir más cómodos
- En cuanto a la señalética del interior del edificio, se encuentra en condiciones.
- No se cuenta con sanitarios adecuados para estos usuarios.
- No se cuenta en general con sistemas de alarmas auditivas o luminosas.

Las bibliotecas públicas tienen la responsabilidad de asegurar el acceso adecuado a la información por parte de todos los usuarios.

La garantía de acceso a la información para todos ya no puede considerarse como un conjunto de acciones en el contexto de los servicios de extensión bibliotecaria. Por el contrario, el acceso a la información en las bibliotecas es un derecho de todos los ciudadanos y debe estar garantizado como un servicio.